

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 37

Fecha Estado: 26/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120120065000	Ordinario	ADAN DE JESUS ARAQUE URIBE	DIEGO LUZ ARAQUE	El Despacho Resuelve: 20/08/2021. Adiciona medida de saneamiento y legalidad, ordena notificar a Procurador Agrario y a la Agencia Nacional de Tierras de auto admisorio, complementario y aclaratorio.	25/08/2021		
05360310300120130032600	Ordinario	NORBERTO DAZA	ESPERANZA DEL SOCORRO PEREZ DE MUÑOZ	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. Incorpora y deja en conocimiento paz y salvo de pago de honorarios.	25/08/2021		
05360310300120160067500	Divisorios	MARIO DE JESUS GALLEGO CASTAÑO	DIONNE MARGARITA JARAMILLO LOPERA	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. Ordena oficiar nuevamente a RIP. Requiere parte actora para que indique si tiene en su poder respuesta de RIP	25/08/2021		
05360310300120170025400	Divisorios	NAIM CHAHIN TABARES	NANCY TOLEDO RONCANCIO	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. Ordena Oficio a Juzgado Primero Civil Municipal.	25/08/2021		
05360310300120180000300	Divisorios	HERNANDO DE JESUS COLORADO COLORADO	LINO DE JESUS COLORADO COLORADO	El Despacho Resuelve: 20/08/2021. Niega solicitud de aclaración de acta de diligencia de remate.	25/08/2021		
05360310300120180002700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOSE ANTONIO GUASP AGUILAR	El Despacho Resuelve: 19/08/20021. Incorpora memorial aportado por demandante en acumulación, indicándole que se le requirió para que aportar avalúo catastral de inmueble.	25/08/2021		
05360310300120180017800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MERCEDES ARBELAEZ RUA	JUAN PABLO CARVAJAL PULIDO	El Despacho Resuelve: 20/08/2021. Se incorporan abonos presentado por la parte demandada y se dejan en conocimiento de la parte actora.	25/08/2021		
05360310300120180034200	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	INVERSIONES LAWIRO S.A.S	El Despacho Resuelve: 19/08/2021. Incorpora despacho comisorio auxiliado.	25/08/2021		
05360310300120190009600	Verbal	JAIME ALONSO VELEZ ALVAREZ	JULIANA MILENA OJEDA OSPINA	El Despacho Resuelve 24/08/2021. Incorpora diligencias de notificación. Requiere parte actora para realizar nuevamente notificaciones, en el término de 30 días (art. 317 cgp)	25/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120190011000	Divisorios	OSCAR DE JESUS CHAVARRIAGA CASAS	ROSA MATILDE CHAVARRIAGA	El Despacho Resuelve: 23/08/2021. Repone parcialmente auto del 06 de julio de 2021. Reconoce personería. No concede apelación. Incorpora cancelación de honorarios de curadora.	25/08/2021		
05360310300120190028800	Ejecutivo Singular	C.I. DISTRIOGAR S.A.	AVORA S.A.S	El Despacho Resuelve: 23/08/2021. Se deja en conocimiento respuesta de Cámara de Comercio de Barranquilla. Previo a ordenar emplazamiento la parte actora deberá indagar datos y realizar notificación.	25/08/2021		
05360310300120190030200	Verbal	MOISES DE JESUS ESTRADA ARREDONDO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve 24/08/2021. Ordena emplazamiento. Accede a solicitud de compartir expediente digital, lo que se hará por secretaría. Incorpora constancias de radicación de oficios. Incorpora y deja en conocimiento respuesta de UARIV.	25/08/2021		
05360310300120200013400	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE GALVIS LOAIZA	FRANCISCO JAVIER CANO BEDOYA	Auto admitiendo solicitud 18/08/2021. No existen dineros consignados dentro del presente proceso, como se observa en la relación de títulos visible en el anexo 34 del expediente digital.	25/08/2021		
05360310300120200019800	Ejecutivo Singular	INTEGRAR SOLUCIONES FARMACEUTICAS S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. Incorpora respuesta del Banco GNB SUDAMERIS	25/08/2021		
05360310300120200023400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GRUPO ELECTROCIVIL S.A.S	El Despacho Resuelve: 18/08/2021. Previo a dar trámite a solicitud de aceptación de subrogación, se requiere al Fondo Nacional de Garantías S.A., para que haga correcciones señaladas en este auto.	25/08/2021		
05360310300120200024100	Verbal	YOVAN ALEXIS MÚNERA PUERTA	HAROLD DUVAN ZAPATA SANCHEZ	El Despacho Resuelve 24/08/2021. Requiere parte actora a fin de que aporte constancia de devolución de diligencia de notificación.	25/08/2021		
05360310300120210004400	Verbal	CARLOS HUMBERTO AGUIRRE MACHADO	HERNAN ALONSO RIOS GOMEZ	El Despacho Resuelve 24/08/2021. Ordena agregar constancia de envío de citación. Autoriza notificación por aviso conforme al art. 292 cgp, en el término de 30 días (art. 317 cgp).	25/08/2021		
05360310300120210005400	Verbal	SANDRA CECINA RUBIO GONZALEZ	SOLOBUS ALIANZA MEI U.T	El Despacho Resuelve Admite reforma a la demanda.	25/08/2021		
05360310300120210005500	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR DE JESUS RIOS GALLEGO	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	Auto negando solicitud 24/08/2021. Niega solicitud por improcedente, la cual deb ser formulada en el proceso 2020-00081 de este Juzgado	25/08/2021		
05360310300120210007200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MARIO ALEJANDRO JIMENEZ PALACIO	El Despacho Resuelve: 19/08/2021. Comisiona para secuestro. Nombra secuestre. Ordena remitir oficio.	25/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120210009000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ROLFORMADOS S.A	Auto que reconoce personería 23/08/2021. a abogada Ana María Jaramillo Quiñones. Ordena continuar proceso frente deudor solidario Carlos Mario Palacio Piedrahita.	25/08/2021		
05360310300120210012500	Verbal	SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	URBANIZACION VERDE VIVO CEIBA P.H	El Despacho Resuelve 24/08/2021. Incorpora constancia de notificación personal efectiva.	25/08/2021		
05360310300120210016200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO S.A.S	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. Ordena continuar ejecución. Requiere partes para que presenten liquidación de crédito. Condena en costas. Agencias en derecho \$3.000.000	25/08/2021		
05360310300120210019200	Verbal	BANCO DE BOGOTA	GECE GROUP S.A.S	El Despacho Resuelve 23/08/2021. Admite solicitud, aclara auto del 03 de agosto de 2021.	25/08/2021		
05360310300120210019400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JONATAN YAIR GOMEZ CASTELLON	Auto que libra mandamiento de pago 23/08/2021. Requiere parte actora para que aporte títulos originales. Ordena oficiar a Transunión. Reconoce personería.	25/08/2021		
05360310300120210019600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES GEBARA KARAMEDDIN S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago 23/08/2021. Requiere parte actora para que aporte títulos originales. Ordena oficiar a Transunión. Reconoce personería.	25/08/2021		
05360310300120210020100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JOHAN ESTEBAN ORTIZ MESA	Auto que libra mandamiento de pago 24/08/2021. Requiere a la parte actora para que aporte títulos originales.	25/08/2021		
05360310300120210020300	Verbal	MARLENY DEL SOCORRO SANCHEZ DE HERRERA	MPAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 23/08/2021.	25/08/2021		
05360310300120210021200	Verbal	EMS INGENIERIA Y MONTAJE S.A.S.	INGEOMEGA S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 24/08/2021	25/08/2021		
05360310300120210021700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN FRANCISCO ROMERO GAITAN	Auto que libra mandamiento de pago 23/08/2021. Requiere parte actora para que aporte títulos originales. Ordena oficiar a Transunión. Reconoce personería.	25/08/2021		
05360400300220180015901	Verbal	MARIA FABIOLA SANCHEZ ZULETA	HEREDEROS MARIA FABIOLA ZULETA DE SANCHEZ	El Despacho Resuelve: 24/08/2021. No repone providencia emitida el 08 de julio de 2021 por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Itagüí. Estima bien denegado el recurso de apelación. Ordena devolver expediente.	25/08/2021		
05380408900220170022001	Verbal	OFELIA DEL SOCORRO RESTREPO DE GONZALEZ	VICTOR LEONARDO PEEZ LOPERA	El Despacho Resuelve: 23/08/2021. Admite recurso de apelación. Corre traslado por 5 días, para sustentar recurso. Presentado escrito de sustentación, se correrá traslado por 5 días al no apelante.	25/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)